

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN QUE INCLUYA EL CIEN POR CIENTO (100%) DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN MIGRACIÓN Y LICENCIAMIENTO NECESARIO, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional de Cancerología requiere ampliar y mejorar el sistema de almacenamiento para el sistema SAP.

Dicho Sistema soporta toda la operación Medico – Asistencial y Administrativa de la organización con cerca de 1500 usuarios del sistema en la modalidad 7* 24 y funciona actualmente de manera local en el data center de la organización.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El sistema de almacenamiento actual tiene 54 meses de uso y requiere mejora y ampliación con el objetivo de mejorar los tiempos de lectura y escritura y por ende mejorar el rendimiento del mismo y ampliar la capacidad de almacenamiento.

Durante los últimos 4 años han ingresado nuevas aplicaciones, nuevos usuarios y la demanda de servicios del sistema de almacenamiento ha ido en aumento.

Actualmente se está desarrollando el proyecto actualización del módulo de costos en SAP y conforme a los análisis y recomendaciones la consultoría los recursos de Hardware se deben repotenciar para responder a las exigencias técnicas esperadas, dada la interacción.

1.3 PARÁMETROS GENERALES

1.3.1. Especificaciones técnicas

La Tabla de requerimientos se debe cumplir al 100% y es requisito para su evaluación favorable. Favor diligenciar y firmar el siguiente formato.

Alcance: Suministro, de un sistema de almacenamiento SAN incluidos el 100% de los servicios de instalación y migración, licencias de software que considere necesarias, y que permita virtualizar Storwize V3700.	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO	
Sistema de almacenamiento.			
Minino 5 TB SSD Efectivas Luego de Arreglos RAID 5.			
Cantidad (2) Switches SAN 24 Puertos FC 16 Gb			

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 258 de 2018

Página 2 de 4

Servicios Técnicos de Instalación, configuración y Migración			
Garantía y Soporte 7*24 * 365 Mínimo 2 Años para toda la oferta.			

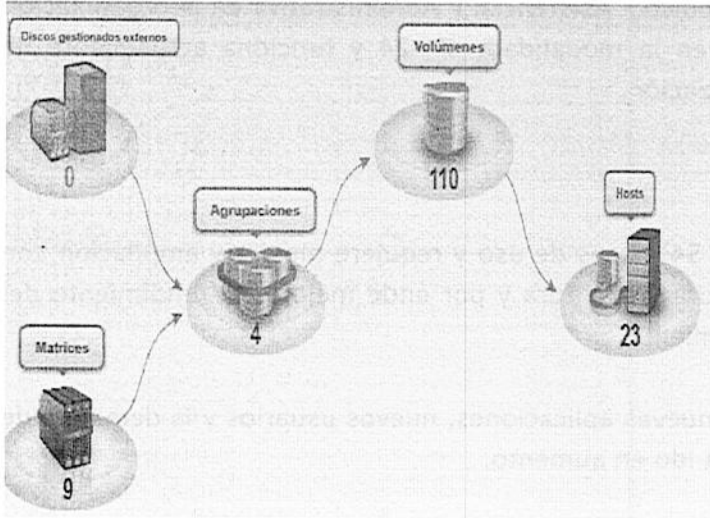
1.3.2. Situación Actual

Infraestructura tecnológica

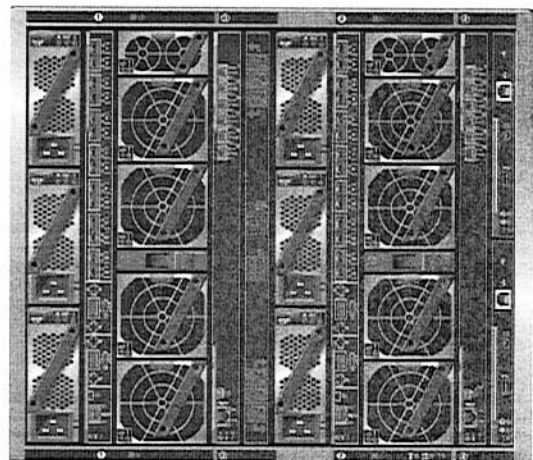
Almacenamiento STORWIZE V3700 G1. El cual cuenta con 3 expansiones de 24 discos distribuidos en 13 SSD de 400Gb y 59 SAS 600Gb.

El almacenamiento se conecta a un Pure Flex. A través de dos SAN switches de 6 puertos de 8Gb/FC, cada uno, de los cuales, uno cuenta con 3 puertos disponibles y el segundo se encuentra con los puertos copados.

Almacenamiento Actual V3700



Switch Pure Flex V3700



1.3.2. Situación Esperada

El Instituto Nacional de Cancerología pretende con la solución solicitada disponer de una mayor capacidad de almacenamiento, así mismo de subir su rendimiento a nivel de I/O en Discos, con el propósito de soportar nuevos proyectos que se están implementando. Conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

1.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

CARACTERÍSTICAS
Instalación y configuración del nuevo sistema de almacenamiento.
Todas las Actividades pertinentes para que los sistemas de almacenamiento tanto el del objeto del contrato y el existente estén al mismo nivel de micro código.
Todas las actividades pertinentes a nivel de cambio, configuración y zonificación de los switches de comunicación solicitados en la solución.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 258 de 2018

Página 3 de 4

Realizar los procedimientos técnicos necesarios en cuanto a la configuración lógica de la solución con el fin que sea almacenamiento principal.
Virtualizar el sistema existente IBM storwize V3700 con la tecnología adquirida.
Todas las actividades técnicas necesarias para el buen funcionamiento de la solución

1.5. ACTIVIDADES A PROVEER

Sistema Almacenamiento	INSTALACION EN RACK	Instalación En Rack De Almacenamiento	Instalación en rack.	Instalar en rack controladora
			Cableado red, fibra.	Cableado de red y fibra entre los switch de LAN y HOST.
	FIRMWARE	Firmware	Actualización de firmware en almacenamiento.	
	CONFIGURACION	Crear Arreglos	Crear arreglos y volúmenes para asignar a los servidores.	
	ZONIFICACION	Crear zonas entre los switch de fibra y los host para poder presentar almacenamiento.		
INSTALACION SWITCH FC	INVENTARIO	Tomar inventario de todas las zonas entre los switch QLOGIC actuales, los host y almacenamientos.		
	INSTALACION SAN SW	Se retira switch QLOGIC 3 y 4 del chasis		
		Se actualiza firmware de switch si es necesario al mismo nivel de los demás componentes del chasis.		
		Instalación switch Reemplazo del Actual Bahia 3 y 4		
		Se Configuran las zonas entre almacenamiento y host.		
		Verificación que todos los host están viendo los volúmenes por los dos paths.		
VIRTUALIZACION	VERIFICACION	Verificar todo el ambiente que está operando sin problemas luego del cambio de los switch de fibra.		
IBM V3700	ZONIFICACION	Se crean zonas en los switch de fibra para que los dos almacenamientos se puedan ver.		
	VIRTUALIZACION	Se crean los host que están configurados en el V3700 y el nuevo almacenamiento.		
		Se pasan los discos presentados del V3700 a los host para que el almacenamiento adquirido los administre ante los host.		
	VERIFICACION	Verificar que todo el ambiente está operando sin problemas.		

Y todas las demás actividades que permitan el buen funcionamiento de la solución acorde a la necesidad del I.N.C

1.6. CONSIDERACIONES GENERALES

1.6.1. Deberán considerarse incluidos todos los elementos (cables, patchcords, conectores de FC, etc.), software, licencias y tareas necesarias para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en el presente requerimiento.

1.6.2. El proveedor deberá encargarse de la instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento licitado, en las dependencias del comprador, realizando las configuraciones e instalaciones de licencias necesarias.

1.6.3. Deberá realizarse una transferencia de conocimientos (skill transfer) acerca del funcionamiento, configuración y monitoreo del equipamiento provisto.

Los ítems se deberán licitar en forma conjunta, y adjudicarlos al mismo proveedor quien será responsable y deberá garantizar el funcionamiento integral de la solución.

1.7 OBLIGACIONES DEL OFERRENTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN:

- a) Garantizar que el servicio y los elementos contratados cumpla con las condiciones técnicas especificadas en el anexo técnico.
- b) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- c) Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- d) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- e) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- f) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- g) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- h) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- i) Acatar las recomendaciones del Supervisor.